



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Las Benavices, a 22 de 07 del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 04 de mayo del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Consejo Consultivo Las Benavices, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Consejo Consultivo Benavices, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 11 de 08 del año 2022.
- Horario: inicio 15:00 término 17:00 hrs
- Lugar y dirección: Asale social Junto de Vecinos

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Consejo Consultivo Benavices.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Angélica García H</u>	<u>7.980.609-9</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Hilario Ángel M</u>	<u>77052158-8</u>	<u>HILARIO ANGELO</u>
3	<u>Luis Villalobos U</u>	<u>13.748.702-0</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.